

AGRADECIMIENTO

Son muchas las personas que han hecho posible que este documento este hoy en sus manos y que merecen un reconocimiento especial por ello.

A los compañeros Lic. Juan de Dios Segura del Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica (OVSICORI), Sr. Gerardo Ureña de la Dirección de Inteligencia y Seguridad, Coronel Rafael Gutiérrez de la Comisión Nacional de Emergencia y al Lic. Efraín Valerio del Ministerio de Educación Pública, por sus recomendaciones y revisión del documento.

A Karla Guevara, del Departamento de Arte y Diseño del Ministerio de Educación Pública, por el diseño y elaboración de los dibujos.

Al Centro Nacional de Infraestructura Física Educativa (CENIFE), en la persona de Francisco Tovar González, por el apoyo en el arte final.

Un especial reconocimiento a los educadores y las educadoras, que con su esfuerzo y dedicación, han logrado elaborar, ejecutar y evaluar el Plan institucional de emergencia de su centro educativo, y por consiguiente, muchas de sus recomendaciones están hoy plasmadas en este documento.

Por último, a todos los niños y las niñas de Costa Rica, quienes en todo momento fueron la inspiración y el motivo para la realización de este trabajo.

INDICE

Presentación.....	i
Agradecimiento	ii
Indice.....	iii
I- Introducción	1
II- Elaboración de un plan institucional para emergencia	2
1- Pasos para la elaboración de un Plan institucional de emergencia (PIE)	3
1.1- Organizar.....	3
1.1.1- Comité institucional para emergencia	3
1.1.2- Subcomités	5
1.2- Diagnosticar.....	8
1.3- Planear.....	11
1.3.1- Tipos de amenaza	11
1.3.2- Sistema de alarma.....	11
1.3.3- Rutas de salida.....	12
1.3.4- Zonas de seguridad.....	12
1.3.5- Cómo actuar según tipo de amenaza	13
1.3.6- Ubicación del puesto de mando y los puestos de los subcomités.....	13
1.3.7- Croquis del Edificio.....	14
1.4- Acondicionar	15
1.5- Capacitar.....	17
1.6- Ejecutar.....	18
1.7- Evaluar y corregir.....	19
III- Procedimientos generales de evacuación del centro educativo.....	20
1. Medidas que deben considerar los docentes en todo proceso de evacuación.	20
2. Procedimientos de evacuación según tipo de amenaza.	21
IV- Amenaza por artefacto explosivo	24
1. Medidas de seguridad en las instalaciones educativas	25
2. En caso de recibir una llamada de amenaza de bomba.....	26
3. Búsqueda del artefacto explosivo	27
4. En caso de encontrar un paquete sospechoso	28
5. Evacuación en caso de paquete sospechoso	28
V- Como enfrentar el estrés en los niños y niñas, en situaciones de emergencia.	29
1. Como identificar el estrés en los niños y las niñas	30
2. Qué hacer para enfrentar el estrés en los alumnos	31
VI- Anexos	
Anexo 1 Identificación de peligros en el centro educativo.....	34
Anexo 2 Cuestionario guía, evaluación de simulacro de evacuación.....	37
Anexo 3 Lista de implementos básicos para un botiquín	39
VII- Bibliografía	40

I- INTRODUCCIÓN

El sistema educativo tiene el compromiso de formar individuos capaces de preservar el medio ambiente, prevenir o enfrentar circunstancias adversas como los desastres, considerando sobre todo, que nuestro país está expuesto a amenazas por fallas geológicas, erupciones volcánicas, inundaciones y deslizamientos.

El propósito de la organización escolar para desastres es preparar a la comunidad educativa, de manera que docentes, estudiantes y padres de familia puedan enfrentar un desastre en forma adecuada y desarrollen una nueva conducta, que los comprometa y posibilite para la toma de decisiones pertinentes, antes, durante y después de un desastre.

Pretende además, la implementación de medidas orientadas a la reducción de la vulnerabilidad del centro educativo, permitiéndole mayores posibilidades de éxito frente a una emergencia o desastre.

Debido a que son muchos los aspectos a considerar para elaborar un plan escolar para desastres, este documento pretende constituirse en un instrumento orientador. Brinda los principales pasos a seguir y además algunas recomendaciones importantes que le ayudarán a enfrentar el estrés de los niños y las niñas en situaciones de emergencia.

II- ELABORACIÓN DE UN PLAN INSTITUCIONAL PARA EMERGENCIAS

♦ ¿PARA QUÉ?

Para brindar mayor seguridad a los estudiantes y al personal educativo en caso de presentarse una situación de peligro inminente en la escuela, de manera que se logren reducir situaciones de pánico, lesiones graves o la pérdida de vidas humanas y bienes materiales.

♦ ¿CUÁNDO?

Si su institución no tiene un Plan institucional para emergencias, debe comenzar ahora mismo. Si ya lo inició, recuerde que es un proceso continuo y permanente, que debe ser evaluado y corregido constantemente.

♦ ¿CÓMO?

Tomando medidas en la infraestructura, organizando y preparando a la población. En las páginas siguientes se responderá, en forma más detallada, a esta importante pregunta, no obstante, se hace hincapié en que se darán recomendaciones generales, puesto que un Plan institucional para emergencias, debe adecuarse a las características particulares de cada centro educativo.

Entre las características del centro educativo que se deben considerar en el momento de elaborar un Plan Institucional para Emergencias, se enumeran las siguientes:

- Tipo de amenaza a que está expuesto el centro educativo (sismos, inundaciones, deslizamientos, erupción volcánica, incendios, amenaza de bomba, etc.).
- Características de la población estudiantil (edad, condición física y emocional).
- Número de docentes.
- Número de matrícula.
- Número de jornadas (una, dos o tres)
- Zona (urbana o rural).
- Procedencia de la población estudiantil (zonas alejadas, de la propia comunidad).

1.- Pasos para la elaboración de un Plan institucional de emergencia (PIE).

La elaboración de un Plan institucional para emergencias requiere de gran dedicación, ya que son muchos los aspectos que se deben contemplar y que en la mayoría de los casos, implica mejoras o acondicionamiento de la infraestructura educativa. Para que este documento sea en realidad una guía en la organización escolar para desastres, se han definido una serie de pasos que faciliten esta gran labor. Estos son:

- *Organizar*
- *Diagnosticar*
- *Planear*
- *Acondicionar*
- *Capacitar*
- *Ejecutar*
- *Evaluar y corregir.*



Seguidamente, se detallan cada uno de estos pasos.

1.1.- Organizar

En primera instancia, es necesario que el personal docente y administrativo, los padres de familia y los alumnos, tomen conciencia de la importancia de estar preparados para un desastre o bien, una situación de emergencia. Esta motivación se puede lograr mediante videos o charlas impartidas por personal de la institución con conocimiento en desastres o por funcionarios de otras instituciones relacionadas como Bomberos, Cruz Roja, etc.

Una vez motivados, se procede a la creación de un comité institucional y subcomités de apoyo para casos de emergencia. A continuación se describe las características y funciones de los mismos.

1.1.1- Comité institucional para emergencia

Este comité es el responsable de planificar, ejecutar y evaluar las tareas relacionadas con la prevención y la mitigación en caso de situaciones de desastre que afecten a la institución educativa.

Es importante para el buen desarrollo y funcionamiento del comité institucional para emergencia, contar con la aprobación y el apoyo del director de la institución .

Este comité puede estar integrado por el director, el personal administrativo, padres de familia y alumnos.

En cuanto a su organización, está integrado por un coordinador general y por los coordinadores de los subcomités. No obstante, el número de miembros que lo constituye variara de una institución a otra, ya que depende de la cantidad de matrícula y, por ende, de la cantidad de docentes del centro educativo

Ejemplos de aspectos que determinan las características del comité

- En escuelas unidocentes, la participación de los padres y los alumnos es más necesaria para dar apoyo al docente.
- En instituciones de dos jornadas lectivas, se debe tener un comité para cada jornada, bajo una sola coordinación.
- En instituciones de segunda enseñanza, se recomienda que los alumnos sean corresponsables de esta plan y por lo tanto pueden estar integrados a este comité.
- En instituciones de preescolar considerando que el niño es más dependiente de los adultos se deben responsabilizar por todos los aspectos del plan, por lo tanto la participación del niño es dependiente del adulto.

Las principales funciones del comité se definen a continuación, considerando las fases: antes, durante y después, de un desastre.

Antes:

- Evaluar las características del centro educativo y proponer las medidas correctivas para eliminar o reducir los peligros que se identifiquen.
- Elaborar el plan de emergencias del centro educativo.
- Supervisar la labor de los subcomités, según su plan de trabajo y los procedimientos establecidos.
- Coordinar con otras instituciones y organismos actividades de asesoría o capacitación referentes a preparativos para desastres.

Durante:

- Coordinar las acciones de respuesta en el momento de una emergencia, de acuerdo a lo planeado.

Después:

- Evaluar la aplicación del plan de respuesta escolar.
- Realizar las medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta, con base en la evaluación realizada.

1.1.2- Subcomités

Los subcomités dan apoyo al comité institucional de emergencias, con funciones muy específicas en la planificación, organización y respuesta. Al igual que el comité, deben contar con un plan de trabajo, donde estipule las metas a cumplir en un determinado periodo, así como tener claramente definida su participación en el plan de respuesta escolar. El plan de respuesta escolar se constituye en la parte operativa del plan institucional de emergencia, o sea, define los procedimientos a seguir durante una situación de emergencia.

Los subcomités que usualmente se constituyen son los siguientes:

⇒ A- Subcomité de primeros auxilios.

Puede estar integrado por personal docente y administrativo. En instituciones de primaria pueden participar niños de 11 ciclo, no obstante, su participación está más orientada a la formación del niño o la niña que a una asignación de responsabilidades en una situación de emergencia o desastre.

En instituciones de secundaria, se recomienda involucrar a los estudiantes como miembros activos de este subcomité.

Sus principales funciones son:

Antes:

- Identificar posibles situaciones de emergencias médicas de la comunidad educativa (personal o estudiantes con problemas de salud que podrían complicarse durante una emergencia, etc.).
- Velar por el adecuado mantenimiento de la mochila de primeros auxilios en cada aula y conseguir el equipo de primeros auxilios (camillas, tablillas para tratamiento de fractura, vendas)
- Coordinar la capacitación de los miembros del subcomité.

Durante:

- Dar apoyo emocional y brindar los cuidados básicos a las víctimas de un desastre, de acuerdo con sus conocimientos, mientras llega ayuda de personal con mayor conocimiento en la materia.
- Mantener informado al comité sobre las acciones que realiza y las necesidades que tiene para la ejecución de sus tareas.

Después:

- Evaluar la aplicación de los planes de respuesta y elaborar el informe respectivo
- Adoptar las medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta con base en la evaluación.

⇒ B- Subcomité de prevención de incendios.

Se recomienda que esté constituido por personal docente y administrativo, principalmente conserjes. La participación de estudiantes en este subcomité está supeditada a las mismas condiciones que el subcomité de primeros auxilios.

Sus principales funciones son:

Antes:

- Identificar las áreas de mayor exposición al peligro de incendio.
- Colaborar con la implementación y la observancia de medidas preventivas, en caso de incendio.
- Tener disponible el equipo básico de combate de incendios y revisarlo periódicamente.
- Informar y coordinar la capacitación a los docentes y a la población estudiantil sobre aspectos relacionados con la prevención y el combate de incendios.

Durante:

Durante un conato de incendio, este subcomité deberá identificar la zona de peligro, intentar extinguir el conato de incendio y coordinar con el cuerpo de bomberos.

- Mantener informado al comité sobre las acciones que realiza y las necesidades que tuviera para la ejecución de sus tareas.

Después:

- Evaluar la aplicación de los planes de respuesta, elaborar el informe respectivo e implementar las medidas correctivas.

⇒ C- Subcomité de vigilancia o seguridad:

Puede estar constituido por personal administrativo, entre ellos, conserjes, cocineras y guardas.

Sus funciones son:

Antes:

- Vigilar que las rutas de salida y las zonas de seguridad se mantengan en buen estado.
- Prevenir e identificar peligros o aspectos de vulnerabilidad en el centro educativo y sus alrededores.

Durante:

- Velar por la seguridad de las personas y bienes de la institución, en el momento del desalojo mediante el cierre de carreteras, protección de las zonas de seguridad y las principales salidas del edificio.

Después:

- Evaluar la aplicación de los planes de respuesta, elaborar el informe respectivo y proponer las medidas correctivas.

⇒ D- subcomité de Evacuación y rescate

Antes:

- Señalar las vías de evacuación, las zonas de seguridad, las áreas de peligro y cualquier otro aspecto que considere pertinente.
- Evaluar los posibles tipos de rescate y planificar las acciones al respecto.
- Informar y coordinar la capacitación para los docentes y a la población estudiantil en aspectos relacionados con los procedimientos de evacuación y rescate

Durante:

- Controlar que el plan de evacuación se lleve a cabo según lo establecido, en forma rápida y ordenada.
- Asegurarse que todas las personas sean desalojadas durante la emergencia.
- Mantener informado al puesto de mando sobre las acciones que realiza y los requerimientos que tenga para la ejecución de sus tareas.

Después:

- Evaluar la aplicación de los planes de respuesta, elaborar el informe respectivo y proponer las medidas correctivas.

⇒ E- Otros subcomités:

Pueden crearse otros subcomités según las características del centro educativo. Por ejemplo subcomité de divulgación, subcomité de finanzas y acondicionamiento.

Como lo mencionamos anteriormente, existen instituciones con poco personal, por lo que no es posible una organización tan amplia como la recomendada. Lo importante es, entonces, revisar estas funciones y distribuirlas de acuerdo con las posibilidades. Si se puede contar con la participación de padres de familia o algún tipo de apoyo vecinal, se recomienda recurrir a éste.

La organización para desastres debe adecuarse a las características de la institución educativa pero en todos los casos, su objetivo primordial está orientado a **SALVAGUARDAR LAS VIDAS DE TODA LA COMUNIDAD ESCOLAR**

1.2- Diagnosticar

El diagnóstico pretende, en primer lugar, determinar las amenazas a las que está expuesto el centro educativo tales como:

- *Inundación*
- *Deslizamiento*
- *Fallas sísmicas*
- *Volcanes*
- *Depósitos de materiales peligrosos.*

Además, es de vital importancia conocer aquellas condiciones presentes en la institución educativa o en sus alrededores, que pueden aumentar la vulnerabilidad en caso de sismo, inundación, incendio, etc.

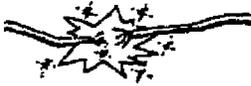
a-Ejemplos de peligros que hacen vulnerable al centro educativo:



- Muebles u objetos en desorden, que puedan obstaculizar la salida.



- Puertas obstruidas por desuso o falta de mantenimiento.



- Instalaciones eléctricas en mal estado.



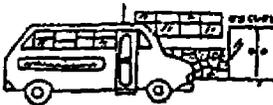
- Gabinetes, libreros, estantes de pared, sin asegurar o con débil apoyo estructural.



- Almacenamiento innecesario de material (combustible, basura, papel, madera, etc.)



- Matorrales en los predios contiguos a la institución



- Estacionamiento de buses frente a los accesos del centro educativo.

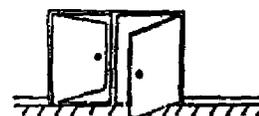
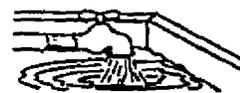
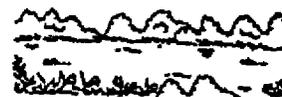


- Bombas gasolineras, industrias químicas, etc., cerca del centro educativo

También es importante conocer los recursos o aspectos positivos con que cuenta la institución, que le permitan enfrentar en forma adecuada una situación de desastre.

B- Ejemplos de recursos:

- Recurso humano capacitado en emergencia.
- Botiquines de primeros auxilios, que puedan ser transportados fácilmente (tipo mochila o saiveque).
- Extintores debidamente revisados.
- Espacios abiertos y seguros, que estén libres de peligros reales o potenciales, con capacidad para albergar a la comunidad escolar.
- Fuentes de abastecimiento de agua.
- Alimentos enlatados o empacados al vacío.
- Instituciones de socorro que se ubican en el entorno cerca del edificio: Bomberos, Cruz Roja, clínicas y otros organismos voluntarios que pueden dar alguna ayuda durante una emergencia.
- Puertas internas y externas amplias, con facilidad para abrirlas.



Una vez realizado el análisis de riesgos y concluido el inventario de los recursos con que se cuenta, es importante hacer un balance entre ambos, para evaluar o medir las condiciones objetivas reales de seguridad que ofrecen las instalaciones, ante una situación real de emergencia.

1.3- Planear

Después de concluir la etapa de la organización y de conocer la vulnerabilidad de la infraestructura educativa, ante las amenazas a las que está expuesto, se procede a elaborar, en forma escrita, el plan de respuesta escolar.

Se recomienda contar con un croquis de la institución educativa donde se pueda indicar cada uno de los elementos del plan.

Las principales interrogantes a la que debe dar respuesta esta etapa son las siguientes:

- ◊ ¿A qué tipo de amenaza corresponderá el plan?
- ◊ ¿Cómo se dará aviso?
- ◊ ¿Cuáles son las rutas de salida?
- ◊ ¿Cuáles son las zonas de seguridad?
- ◊ ¿Cómo actuar según el tipo de amenaza?
- ◊ ¿Dónde se ubicarán el centro de mando y los puestos de los subcomités?

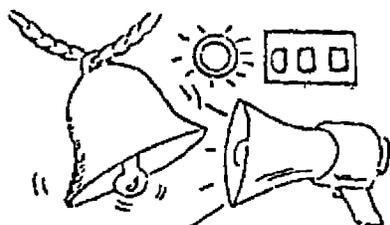
A continuación se dará respuesta a cada interrogante anteriormente planteada:

1.3.1- Tipos de amenaza.

Las amenazas a las que puede estar expuesto el centro educativo son: sismos, inundaciones, deslizamientos, erupciones volcánicas, incendios, explosiones por materiales peligrosos o artefactos explosivos. El plan de respuesta debe corresponder a la amenaza o amenazas previamente identificadas, ya que los procedimientos de evacuación varían. Lo ideal es que la institución educativa tenga un plan de respuesta para cada amenaza

1.3.2- Sistema de alarma.

Para que el plan de respuesta se active, es necesario contar con una forma de aviso, por sonidos o señales. Se puede utilizar como alarma:



- ◊ una campana,
- ◊ un megáfono
- ◊ una sirena
- ◊ sistema de luces (para estudiantes sordos)

La alarma debe tener un sistema de señales o códigos claramente identificables y debe ser ubicada en un lugar estratégico, desde donde pueda ser fácilmente escuchada o vista por toda la comunidad educativa.

Es recomendable, además, que la alarma tenga una fuente de energía propia, de manera que si se interrumpe la electricidad, la alarma pueda ser activada sin problema.

La alarma debe indicar diferentes tipos de aviso: alerta, presencia de fuego, pero sin necesidad de evacuación, evacuación de urgencia, regreso a las aulas.

**Ejemplos de un modelo de emisión de mensajes
utilizando sistemas sonoros**

Un sonido continuo de 30"	Posición de autoprotección
Dos sonidos continuos cada 5"	Evacuación primera planta
Cuatro sonidos continuos cada 5"	Evacuación segunda planta
Un sonido continuo de 60"	Retorno a las aulas

1.3.3- Rutas de salida.

Las rutas de salida permiten evacuar el edificio a la zona de seguridad, de la forma más rápida, segura y ordenada posible. Deben por lo tanto, estar libres de obstáculos como pupitres, puertas obstruidas o con llave. Es importante identificarlas para llevar a cabo las correcciones del caso. También es recomendable contar con rutas de salida alternas, en caso de que las usadas regularmente queden bloqueadas.

1.3.4- Zonas de seguridad.

Se considera una zona de seguridad aquel espacio que, como su nombre lo indica, ofrezca las mejores condiciones de seguridad. Algunas condiciones que hacen una zona segura son: amplia, abierta, con suficientes accesos, sin tránsito de vehículos ni personas, sin tendido eléctrico de alta tensión cercano y sin árboles de altura mayor a dos metros y cincuenta centímetros.

La zona de seguridad va a depender además, de la amenaza para la cual se ha elaborado el plan. Por ejemplo, si el plan de respuesta es para inundación, la zona de seguridad es la parte más alta y, por lo tanto, puede estar distante del centro educativo. En caso de sismo, lo más importante es que la zona de seguridad esté alejada de construcciones altas.

Se recomienda contar siempre con zonas de seguridad alternativas, que pueden estar fuera de la institución, por ejemplo, la cancha de fútbol de la comunidad, el salón comunal, etc.

1.3.5- Cómo actuar según tipo de amenaza.

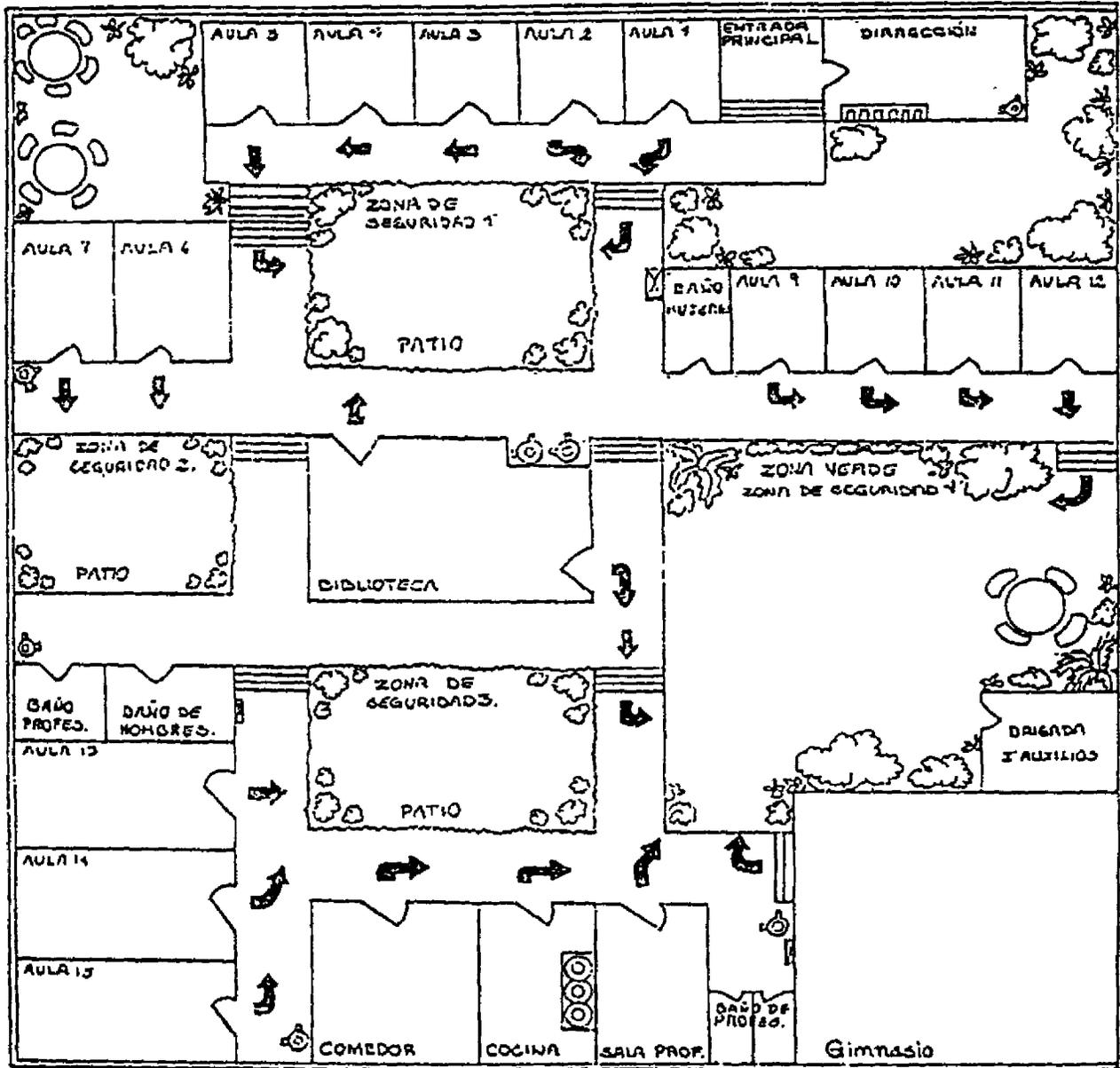
Si bien todo plan de respuesta tiene normas comunes de comportamiento, como por ejemplo: mantener el orden, conservar la calma, salir con paso firme y rápido, también existen algunas recomendaciones propias para cada amenaza. En el próximo capítulo se presentan los procedimientos básicos de evacuación para cada una de ellas.

1.3.6- Ubicación del puesto de mando y los puestos de los subcomités.

Se recomienda tener un lugar previsto donde pueda reunirse el comité durante una situación de emergencia para la toma de decisiones . A este lugar se le llamará centro de mando. Asimismo, se recomienda que los subcomités ubiquen un lugar que reúna condiciones de seguridad, para poder atender sus funciones durante una emergencia.

Se debe disponer de un plano o croquis del edificio en donde se consigne toda la información del plan: puesto de mando, rutas de evacuación, áreas de peligro, zonas de seguridad, ubicación de extintores, botiquines.

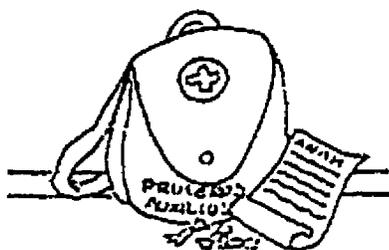
1.3.7- CROQUIS DEL EDIFICIO PLAN DE RESPUESTA ESCOLAR



-  Activación de la alarma.
-  Extintores.
-  Cilindros de Gas.
-  Interruptores de electricidad.

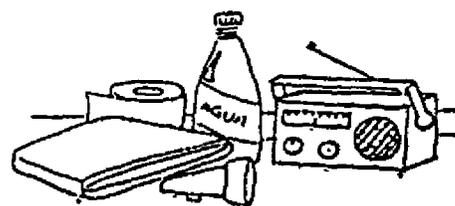
1.4- Acondicionar

- Botiquines u otro material de emergencia



Equipar cada aula con un botiquín, tipo mochila, que contenga los implementos necesarios para prestar primeros auxilios básicos. Debe ser fácilmente transportable y estar al alcance de los docentes y los estudiantes encargados de utilizarlo. Se considera necesario incluir en esta mochila, además de los implementos indicados, confites y la lista de estudiantes con su dirección, número telefónico y nombre del responsable y autorizados para llevarse al infante en caso de emergencia.

Es importante considerar las limitaciones para regresar a sus hogares después de un desastre, sobre todo si provienen de zonas alejadas. Por lo tanto, debe contemplarse la posibilidad de tener una considerable reserva de alimentos, agua, cobijas, linternas, radio de baterías, silbato, plástico para cubrir, papel, lápices, papel higiénico, entre otros.



Se sugiere además, que cada alumno cuente con un paquete básico de sobrevivencia, que contenga con alimentos de fácil conservación (refrescos, galletas, confites), datos personales del alumno especificando estado de salud y medicamentos que debe tomar.

En caso de almacenar alimentos, agua o cualquier otro producto perecedero, revisar su fecha de vencimiento para ser renovado.

- Extintores



Los extintores para incendios deben corresponder a las necesidades de la institución. Para ello se recomienda consultar al cuerpo de bomberos más cercano. Se ubican en lugares de fácil acceso y colocados aproximadamente a un metro de altura.

- **Alarma**

La alarma, es básica para dar la alerta ante una situación real o bien, ante un simulacro. Debe ser codificada, de acuerdo con las características del plan, para indicar alerta, evacuación y retorno a las aulas.

- **Señalización adecuada del edificio**

Consiste en la colocación de mensajes o símbolos que ayuden a identificar rutas de salida, zonas de seguridad, áreas peligrosas, centros de coordinación del comité y de los subcomités, así como de los lugares destinados para el equipo de atención de emergencias. Existen códigos elaborados a base de colores y formas geométricas que son universales. A continuación se describe los colores de seguridad, así como su significado y aplicación.

COLORES DE SEGURIDAD

COLOR	SIGNIFICADO	APLICACION
Rojo	Parada Prohibición Color utilizado para designar los equipos de lucha contra incendios	Señales de parada Señales de prohibición Dispositivos de desconexión de urgencia Ubicación equipo de incendios
Amarillo	Atención Zona de riesgo	Señalización de riesgos Señalización de umbrales, pasillos peligrosos, obstáculos.
Verde	Situación de seguridad, Primeros auxilios	Señalización de pasillos y salidas de socorro. Puestos de primeros auxilios y salvamento.
Azul	Señales de obligación Indicaciones	Obligación de llevar equipo de protección personal. Emplazamiento de teléfono, talleres, etc.

⇒ **A- Rutas de evacuación**

Se recomienda usar flechas de color verde, con la indicación de salida, que se pueden hacer en cartulina, o bien pintadas en la pared.

⇒ B- Zonas de seguridad:

Las zonas de seguridad pueden indicarse mediante la instalación de banderolas de color verde o líneas pintadas del mismo color, que delimiten el perímetro de esta zona.

⇒ C- Zonas de peligro

Las áreas peligrosas se señalan mediante rótulos de cartulina u otro material, en forma de triángulo equilátero de color amarillo, con símbolos o mensajes en color negro.

⇒ D- Otros aspectos importantes:

De acuerdo con el diagnóstico, puede ser necesario hacer modificaciones o mejoras al edificio, reubicar o asegurar objetos, muebles o sustancias químicas, para que haya mayor seguridad en caso de desastre.

Ejemplos:

- Ampliación o apertura de puertas de salida.
- Instalación de antideslizantes y pasamanos en las escaleras.
- Adecuación de las instalaciones eléctricas a lo prescrito en el vigente reglamento electrónico de baja tensión.
- Separación y almacenamiento en forma adecuada de las sustancias reactivas.
- Prohibición de fumar.
- Recubrimiento o aislamiento de las áreas donde se efectúan operaciones de soldadura.
- Almacenamiento y transporte de combustibles en recipientes estancos
- Reubicación, aseguramiento o eliminación de objetos que representen peligro (estantes, peceras, plantas colgantes, etc.).
- Instalación de cintas adhesivas, cortinas u otro material en las ventanas, que evite que los vidrios, al reventarse, puedan lesionar a las personas.

1.5- Capacitar

Para iniciar la parte práctica del plan, es necesario informar al personal docente y administrativo, a los estudiantes, a los padres y las madres de familia, sobre la importancia y las características del plan.

Un aspecto trascendental es capacitar al comité institucional de emergencia y a los subcomités.

Para obtener capacitación adicional a la que presenta este manual, se puede recurrir a:

- Programa Educativo para Emergencias del Ministerio de Educación Pública,
- Departamento de Ingeniería de Riesgos del INS,
- Cuerpo de Bomberos
- Cruz Roja Costarricense,
- Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica y
- Universidad Estatal a Distancia.

1.6- Ejecutar

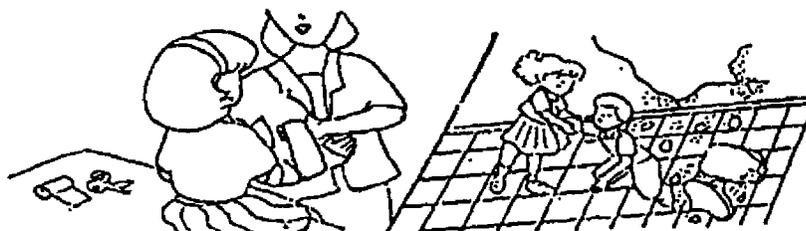
La ejecución es la puesta en práctica del plan de respuesta escolar, el cual se ha diseñado y preparado cuidadosamente. Permite entrenar a estudiantes, grupos de apoyo, docentes y al comité, para la coordinación de las acciones en el momento de un desastre o una situación de emergencia. Además, permite evaluar todos los aspectos del plan institucional de emergencias.

La respuesta escolar para desastres se pone en práctica mediante la realización de simulacros. El simulacro consiste en un ejercicio en el cual las personas que posiblemente participarían en una emergencia, sea en condición de ayuda o de afectado, aplican los conocimientos, las técnicas y las recomendaciones recibidos sobre la forma de enfrentar y resolver las posibles situaciones o problemas, derivado de una situación de desastre o de emergencia.

Los simulacros varían dependiendo de su nivel de complejidad, el número de personas que participan y si son avisados o sorpresivos.

La respuesta escolar para desastres persigue:

- Activar oportunamente el sistema de alerta.
- Lograr una atención coordinada y segura del desastre.
- Atender heridos y rescatar atrapados.
- Combatir principios de incendio.
- Evacuar correctamente a zonas de seguridad.
- Evitar saqueos a la institución.



**El objetivo principal del Plan de Respuesta escolar es
SALVAR VIDAS**

1.7- Evaluar y corregir

La mejor forma de evaluar el funcionamiento de un plan, es por medio de las prácticas o simulacros. Es importante llevar un registro con la evaluación de cada simulacro y dárselo a conocer al personal y a los estudiantes.

En la evaluación se deben contemplar los siguientes aspectos:

1. Tiempo de duración del proceso de evacuación (desde el momento en que suena la alarma, hasta el momento en que todas las personas estén ubicadas en la zona de seguridad).
2. Comportamiento de los alumnos (risas, llanto, desmayos, calma, silencio, seguimiento de instrucciones, etc.)
3. Comportamiento de los profesores.
4. Inconvenientes en el plan de respuesta (aglomeración en las rutas de salida, etc.)
5. Utilización y funcionamiento de la alarma.

Es necesario, además, que el comité y los subcomités se reúnan, para que evalúen la labor realizada.

Otra evaluación que puede realizarse, es aquella que el docente hace con sus alumnos al retornar al aula después de un simulacro.

III- PROCEDIMIENTOS GENERALES DE EVACUACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

En este apartado no se incluye la labor del comité y los subcomités en un proceso de evacuación del centro educativo ya que están indicadas en el punto de organización.

1. MEDIDAS QUE DEBEN CONSIDERAR LOS DOCENTES EN TODO PROCESO DE EVACUACIÓN:

1.1- Los docentes deberán estar en todo momento al lado de sus alumnos: durante el proceso de evacuación, en la zona de seguridad y cuando se de el regreso a las aulas. En cuanto menor sea la edad del alumno, se aplicará con mayor rigurosidad esta medida.

1.2- En el momento de la evacuación, **DEBEN SER LOS ÚLTIMOS EN SALIR.** No obstante si se trata de preescolares, deben salir al lado de los pequeños.

1.3- Darán indicaciones constantes a los alumnos, para conservar la calma, y mantener el orden.

1.4- Mantendrán el control del grupo y lo ubicarán ordenadamente en la zona de seguridad.

1.5- En la zona de seguridad, verificarán que todos los alumnos estén presentes, de acuerdo con el control de asistencia de la institución. (Esta tarea también la puede desempeñar algún alumno).

1.6- En caso de regresar a las aulas, guiarán a su grupo, siguiendo las mismas instrucciones recibidas para la evacuación. (Esta tarea también la puede desempeñar algún alumno).

1.7- Informarán al comité cualquier incidente en relación con su grupo (extraviados, heridos, etc.).

1.8- Estarán atentos a nuevas instrucciones dadas por el comité de Emergencias.

1.9- En caso de suspensión de lecciones, acompañarán a los alumnos hasta que sean recogidos por sus encargados.

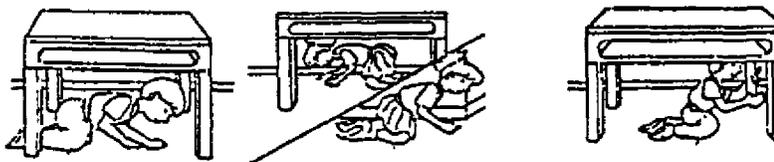
2. PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN SEGÚN TIPO DE AMENAZA



⇒ **EN CASO DE SISMO:**

Durante el sismo: (autoprotección)

Cuando se active la señal de alerta o ante un sismo real, los alumnos y docentes tienen que protegerse, ubicándose debajo del pupitre y/o alejarse de ventanas y de objetos que puedan caer. Si está en el pasillo cerrado o por las escaleras, siéntese y apóyese contra la pared o las escaleras. Si está afuera en una zona despejada, siéntese o arrodílese, lejos de cables eléctricos, árboles, edificios o cualquier otra estructura.



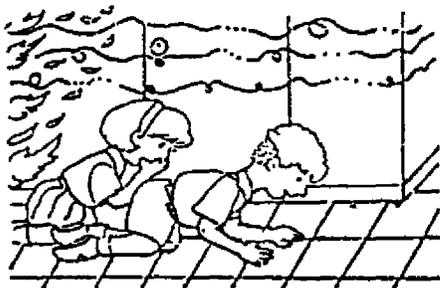
Después del sismo:

Lo primero que debe hacer el docente es verificar cómo está él y cómo están sus alumnos. Luego averiguar si: vidrios rotos, objetos caídos, pasillos o escaleras obstruidas entre otros.

Si se toma la decisión de evacuar:

1. Cuando se accione la alarma de evacuación, se suspenden inmediatamente las labores que se realizan y se prestará atención a las instrucciones que dé el profesor.
2. El docente o el alumno que esté más cerca de la puerta, procederá a abrirla lo más rápido que pueda.

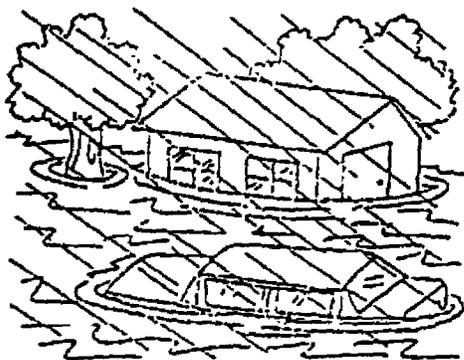
3. La evacuación se hará con paso rápido, firme y en fila.
4. Si hay gradas, deben bajar sujetándose del pasamanos, si este no existe, irán junto a la pared, manteniendo una fila ordenada.
5. Saldrán primero los alumnos que estén en las aulas más cercanas a las escaleras o rutas de evacuación.
6. En caso de presentarse la emergencia en horas de recreo, los alumnos y docentes deberán dirigirse con calma y en forma ordenada, a las zonas de seguridad más cercanas, marcadas y previamente designadas.
7. Una vez iniciada la evacuación, por ningún motivo se deberá retroceder en busca de algún objeto olvidado.
8. Los estudiantes deben permanecer en la zona de seguridad, en orden, hasta recibir una nueva instrucción por parte del comité.
9. En caso de regresar a las aulas, deben seguir las mismas normas de orden y disciplina.



⇒ EN CASO DE INCENDIO

Para este tipo de amenaza es importante considerar los puntos de la evacuación en caso de sismo, más los siguientes:

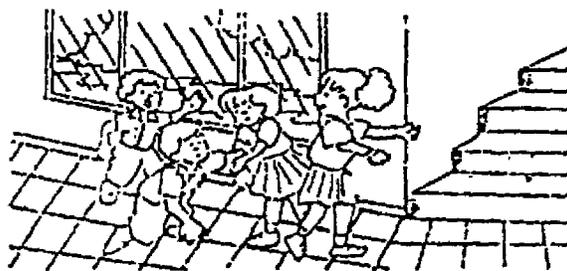
10. Antes de salir de una aula o de cualquier otra habitación, hay que tocar la puerta con el dorso de la mano para ver si está caliente; en caso afirmativo, no abrir la puerta y buscar una salida alterna.
11. En caso de presencia de humo, salir de rodillas, cuclillas o arrastrándose sobre el piso, de ser posible, taparse la boca y la nariz con un pañuelo.
12. En caso de que las ropas se incendien, tirarse al suelo y rodar sobre sí mismo. Esta es una buena acción de protección personal.



⇒ EN CASO DE INUNDACIÓN

Ante la presencia de lluvias fuertes o prolongadas, el comité debe estar atento a las noticias que se transmiten en la radio, televisión o cualquier otro medio de información, las personas que estén informadas o que conocen el comportamiento histórico de los ríos cercanos. En caso de tener que evacuar el centro educativo, el comité deberá llevar consigo el equipo de emergencia. Los docentes y alumnos deben:

1. Dirigirse en forma rápida y ordenada a los sitios altos previamente seleccionados y llevar consigo únicamente el material de emergencia.
2. No caminar cerca de las orillas ni cruzar ríos, quebradas o acequias que estén crecidos.
3. Alejarse de las alcantarillas, las cunetas o los barrancos, para evitar ser arrastrado por la corriente.



En todo proceso de evacuación el orden es de vital importancia
La aglomeración al abandonar el aula o al pabellón puede
provocar pánico y por consiguiente, accidentes lamentables,

MANTENGA LA CALMA